



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante el año 2020 a folios 38 al 45 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 247: Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy Viernes con fecha 12 días del Mes de Junio del año 2020. Reunidos en las afueras del palacio municipal siendo a las 9:00 en adelante. Presidio la Sesión El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina Con la asistencia de los Miembros Municipales por su orden: Regidor 01° Juan Ángel Castro, Regidor 2° Hernán Marsió Aguilar Ayala, Regidor 03° Alexis Iván Rodríguez Castro, Regidor 4° José Nolvin Muñoz Torres , Regidor 5° María Inocente Alberto Muñoz, Regidor 6° Iris Azucena Pérez, Regidor 08° Lic. Gustavo Alberto Castro. Comisionado Municipal Ing. Juan francisco Hernández, Presidenta de la CCT María Doris Yamileth Sánchez, Haciendo falta Vice Alcalde Municipal Lic. Hilda Dina Portillo Ardon por motivos de enfermedad. Y el Regidor 07° Denis Rolando Cortez Monge por atrasos personales. Presente el Secretario Municipal que da fe Don Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de Agenda en la forma siguiente. **1° Oración A Dios. 02° Palabras de Bienvenida. 03° Comprobación del Quorum. 04° Lectura y aprobación de la Agenda. 05° Apertura de la Sesión.** El Señor Alcalde Municipal en vista que había Quorum declaro Abierta la Sesión. **06° Lectura del acta anterior .07° Participación de la Corporación Municipal. 08° Acuerdos y Resoluciones. 09° Cierre de la Sesión. 01° Oración a Dios.** Por María Inocente Alberto Muñoz. **02° Palabras de Bienvenida.** El Señor Alcalde Municipal les dio las palabras de Bienvenida a la Corporación Municipal, Salud, Policía Nacional, Miembros comisión ciudadana de transparencia .**03° Comprobación Del Quorum.** El Señor Secretario Municipal pasó lista de la Corporación Municipal y la mayoría estuvieron presentes. **04° Lectura y aprobación de la Agenda.** El Señor Alcalde Municipal le dio lectura a los puntos de agenda la cual fue aprobada .**05° Apertura de la Sesión.** El Señor Alcalde Municipal en vista que había Quorum declaro abierta la Sesión. **06° Lectura de actas anteriores.** El Señor Secretario Municipal le dio lectura a las actas anteriores ante los miembros de la Honorable Corporación Municipal, la cual fueron discutidas, aprobadas firmadas y selladas sin modificaciones. **07° Participación de la Corporación Municipal :** El Alcalde Municipal manifestó dijo gracias Adiós que nos encontramos juntos reunidos para llevar a cabo esta sesión ,ya que se nos tocaba hacerla el día Lunes 15 de Junio del presente pero por urgencias se trasladó a esta fecha 12: Siempre en las sesiones se toca este tema de la enfermedad del coronavirus COVID 19 .Gracias a Dios en primer lugar en este Municipio no han habido casos positivos por eso es bueno mantener las medidas de bioseguridad ya que hoy es obligatorio el uso de la mascarilla y gel decretado por el Congreso nacional de la Republica, se han repartido más de 6,000 seis mil mascarillas para las personas mayores de 18 años y algunas personas nos las han querido por diferentes causas. También manifestó tenemos a la Doctora para que nos explique cómo van las COSAS en este municipio en atención na esta enfermedad. La Doctora ERIKIA RUT GAVARRETE hizo su presentación de información: Manifestó que ahora es obligatorio en todos los niveles de trabajo tanto en atención a las personas en oficina como en atenciones de grupos el uso de la mascarilla y gel para la misma protección de la ciudadanía por separado de 1.5 metros de distancia de



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



una persona a otra persona. La otra es el lavado de manos con agua y jabón a cada momento oh gel para la desinfección de la manos. Las capacitaciones son buenas para que la gente se eduque en ponerse la mascarilla saber el uso adecuado, no tocarse los ojos, ni la nariz con las manos sucias. Debe de tener las personas de 2 a 3 mascarillas para lavarlas con el agua y jabón, no introducirla en la bolsa donde ande el dinero por el virus .Además es bueno mantener cerrado con el retén para un mejor control con la policía nacional en el desvío del Guayabo. El Señor Alcalde Municipal dijo con respecto al motorista de la ambulancia que había presentado un informe de gastos de las personas particulares que habían pagado el uso de la ambulancia para llevar enfermos al Hospital. Listado de personas facturas de pagos de combustible el Señor Alcalde Municipal dijo el motorista come y bebe es necesario apoyarle y cuida la ambulancia. Es bueno reconocer ante las críticas el trabajo que hace con la ambulancia: La regidora María Inocente Alberto manifestó que si era posible cuando el motorista se traía personas del Hospital para este Municipio irlas a dejar a sus comunidades, talvez personas pobres con maletas, se les hace difícil viajar de este pueblo a sus comunidades por los mismos L.1,000.00 mil Lempiras de transporte. La doctora dijo con respecto a esto que definitivamente la ambulancia era para transportar mujeres embarazadas --niños de 5 años abajo, mas sin embargo en algunas ocasiones las ha ido a traer y dejar a sus comunidades. El Señor Alcalde Municipal reporto ante la Corporación Municipal que había venido una circular a la Municipalidad para seguir con el funcionamiento en atención a la ciudadanía siempre y cuando con las medidas de precaución el uso de la mascarilla y gel para la desinfección caso contrario no se atenderá por el personal de cada oficina dando un ejemplo los empleados públicos al partir de la fecha 15 de Junio del año 2020. También el Señor Alcalde Municipal dijo que ya se va a comenzar a reconstruir la caseta del desvío del calvario. También el Señor alcalde Municipal dijo a la Corporación Municipal que había salido a varios lados fuera del municipio y había conseguido varias bolsas de alimento para darles a las personas pobres necesitadas que no tienen. También el Señor Alcalde Municipal reporto sobre la entrega de alimentos que a la mayoría de comunidades ya se les había hecho la entrega de alimentos que solo faltaba Cangual, Guaxinlaca, la Sidra y el Naranjito. El Acalde Municipal dijo que la policía nacional y representantes de salud han estado colaborando en el Reten del desvío del Guayabo. Además dijo con la policía que hoy tenemos no hay inconvenientes se está trabajando en Coordinación. También la Regidor a Iris Azucena Pérez presento una moción en esta sesión que si era posible darles oportunidad de trabajo a los moto taxis autorizarles para que puedan trabajar en el Municipio ya que ellos tienen necesidad. El Señor Regidor Alexis Iván Rodríguez manifestó que es bueno que el motorista rinda su informe ya que este dinero sirve para el sostenimiento de la misma ambulancia con el requisito que cuando jale los enfermos se pongan la mascarilla para prevención de sí mismos, el uso de la mascarilla ya es un decreto de ley para las prevenciones. El Señor Ing. Juan Francisco Hernández como C.M. tubo su participación quien dijo que esto de la pandemia del corona virus sigue, es bueno educar a la gente que aprenda usar la mascarilla para bien de ellos mismos y su familia. También pregunto al Señor Alcalde Municipal cuando se iba a entregar el fertilizante a los productores de café ya que hoy viene por medio de las Alcaldías municipales para que se haga la respectiva entrega. El Señor Alcalde Municipal dijo que se empezaría la entrega hoy viernes, sábado y domingo bajo el listado de las comunidades y beneficiarios en conjunto con el presidente de AHROCAFE y otros colaboradores para llevar el control del listado de agricultores. También el Señor Alcalde



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



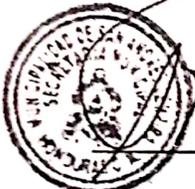
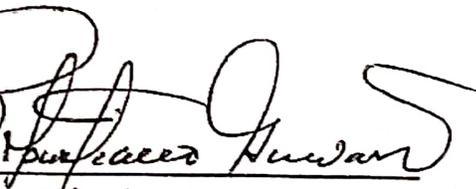
Municipal dijo a que los de vida mejor y miembros del CODEM han colaborado en la entrega de alimentosa las comunidades. Se hace constar en esta acta que los demás regidores participaron de acuerdo al tema de la enfermedad del coronavirus y otras por el estilo. El Señor Alcalde Municipal reporto que de las transferencias le habrán depositado un 30% para gastos del COVID 19. También les dijo a los regidores que se les pagaran las dietas del segundo trimestre de Abril a Junio del año 2020. También en esta sesión la policía tuvo su participación refiriéndose en primer lugar del coronavirus que gracias a Dios en este Municipio de San Andrés no ha habido impactos de contagios que hasta la fecha está sano :La otra es que ellos han prestado la colaboración y servicio en permanecer en el retén del desvío del Guayabo aunque para ellos es bien difícil cumplir con todas las disposiciones con las personas pero que siempre han hecho todo lo posible .Además siempre necesitan apoyo de la sociedad civil para realizar los turnos .El Clase Archaga hace una solicitud verbal a la Corporación Municipal si les fuera posible les donaran unas colchonetas para ubicarlas donde ellos duermen .Ellos quedan en espera de una solución a la necesidad presentada. **En esta sesión se presentó el Señor Darío Josué Aguilar Sarmiento** como técnico ante la corporación Municipal presentando un plan inteligente el cual ya se implementaron las medidas de bioseguridad y la Municipalidad se compromete en un cien por ciento a cumplir todas las medidas de prevención para operar en todos los departamentos oh oficinas para atención a los ciudadanos, siempre y cuando el ciudadano use las medias de bioseguridad para la protección misma y la de otros. **08° Acuerdos y Resoluciones:** **1° Los miembros de la Corporación Municipal** en vista de ser presentado el plan de inteligencia de actividades y para que la Municipalidad pueda operar en sus trabajos en atención al ciudadano en los diferentes departamentos da por aprobado el plan con las medidas de bioseguridad .**2° Los miembros de la Corporación Municipal** acordaron y aprobaron que se permitirá la entrada de carros y camiones con trabajadores de la azacualpa que vengan a trabajar a este Municipio de San Andrés, siempre y cuando usen las mascarilla y gel como medidas de bioseguridad caso contrario de no cumplir con esta disposición el conductor será el responsable ,por primera vez un llamado de atención, por segunda vez pagara una multa de LPS.500.00 ,por tercera vez pagara una multa de LPS.1,000.00 **3° Los miembros de la Corporación Municipal** en pleno acordó y aprobó que en el desvío del Guayabo la policía nacional en conjunto con los de salud y algún miembro de la sociedad civil en colaboración para proteger y servir a los ciudadanos siempre y cuando utilizando las medidas de bioseguridad y el ultimo digito de su identidad. **4° Los miembros de la Corporación Municipal** en pleno acordó y aprobó que los días sábados y Domingos se mantendrá cerrado el mercado evitando la aglomeración de personas en la plaza pública y los negocios de pulperías y mercaditos cerrados .**5° Los miembros de la Corporación Municipal** en pleno acordó y aprobó el pago de las dietas a sesiones presentes y actas firmadas por cada sesión LPS,2,200.00 por el mes LPS.4400.00 menos la deducción del 12.5% le quedan por sesión LPS.1,925.00 Por el mes le quedan LPS.3,850.00 correspondiente al segundo trimestre de Abril ,Mayo y Junio del año 2020. Este acuerdo es para la misma Corporación Municipal. **6° Se hace al conocimiento** en esta acta que se hizo la disminución al expediente N° 45- Se debe a que se creó un



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



financiamiento no correcto se ingresó como ingreso de transferencia al sistema siendo un subsidio de LPS.320,000.00. Con fuente de financiamiento 11-011-01 –el cual se procedió hacer la Ampliación con el Expediente N° 46: y se cometió otro error involuntario con financiamiento 11-011-02 por lo cual ya esta fuente ya existía de fondos de subsidio celebración Navidad Catracha, se hizo otra disminución con el Expediente N°47 con financiamiento de 11—011-02 donde se realizó la ampliación correcta Expediente N° 48 con fuente de financiamiento 11-011-04 Siendo la ampliación correcta al proyecto de construcción de pavimento tipo concreto Hidráulico en la calle circunvalación frente a la bodega Municipal San Andrés, Centro. **09°Cierre de la Sesión. El Alcalde Municipal dio por cerrada la Sesión a las 12:M. Firma y sello Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina, Juan Ángel Castro, Hernán Marsió Aguilar Ayala, Alexis Iván Rodríguez Castro José Nolvin Muñoz Torres, María Inocente Alberto M, Iris Azucena Pérez, Gustavo Alberto Castro: Sello y firma del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara .Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 07 días del mes de diciembre del año 2020.**



Robustiano Guevara
Secretario Municipal
